



El Cotidiano

ISSN: 0186-1840

cotid@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

México

Beltrán Morales, José Antonio
Las elecciones locales de 2015 en Baja California Sur
El Cotidiano, núm. 193, septiembre-diciembre, 2015, pp. 121-130
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32541386012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Las elecciones locales de 2015 en Baja California Sur

José Antonio Beltrán Morales*

Las elecciones locales del 7 de junio de 2015 en Baja California Sur (BCS) tienen matices de singularidad como ningún otro proceso electoral en su corta historia como entidad federativa. El PAN, aliado con el local Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS), mantuvo la gubernatura (44.8%), en tanto que el PRI, en alianza con el PVEM y Panal, que gobernó de 1975 a 1999, por segunda ocasión consecutiva postuló al mismo candidato y obtuvo 35.2% de la votación. Por su parte, la alianza PRD-PT-MC, que había gobernado la entidad de 1999 a 2011, sólo alcanzó 8.6% de las preferencias. El PAN ganó los cinco municipios y tuvo mayoría de votos en 15 de los 16 distritos electorales, lo cual se traduce en 71.4% de los diputados y le otorga la mayoría calificada en la composición de la XIV Legislatura.

Introducción

Las elecciones locales del año 2015 en BCS se celebran en forma coincidente, por vez primera, con las federales. Las reformas a la Constitución Política del Estado (CPEBCS) de marzo de 2010 cumplieron lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de concurrencia de elecciones, por lo que el calendario electoral se ajustó y las elecciones que se llevarían a cabo en 2017 se celebraron el primer domingo de junio de 2015. En 2011 se realizaron los comicios locales y la duración del

periodo de ejercicio se redujo, en el caso del gobernador del estado, a cuatro años y medio, en tanto que para diputados y presidentes municipales se incrementó de tres a cuatro años y medio.

El 7 de junio de 2015 se eligieron, además del gobernador del estado para el periodo 2015-2021, dos diputados federales por el principio de mayoría relativa en sendos distritos uninominales, así como cinco ayuntamientos y 48 regidores. En La Paz (13), Los Cabos (11), Comondú (9), Loreto (6) y Mulegé (9). Adicionalmente, se renovó el Congreso local con la elección de 21 diputados, 16 electos por mayoría relativa y cinco por representación proporcional.

Se puede presumir que, como consecuencia de las modificaciones en el comportamiento electoral y de un contexto coyuntural local comentado

líneas arriba, y del peso específico de los candidatos, la elección de junio de 2015 se puede colocar dentro de un escenario político relativamente atípico en la entidad y se vio reflejado en una composición del poder político igualmente distinto a otros. El PAN ganó la gubernatura del estado en cuatro de los cinco municipios y, donde no ganó, perdió por apenas 1.4 puntos porcentuales. Tuvo mayoría de votos en todas las elecciones de ayuntamientos y ganó 15 de los 16 distritos uninominales, por lo que tendrá una cómoda mayoría calificada (71.4% de los diputados. Por representación proporcional se distribuyen cinco) en la XIV Legislatura local.

En materia de paridad de género, no sólo se cumplió con lo dispuesto en la normatividad al postular todos los partidos candidaturas en estos términos, sino que se vio reflejado en

* Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Correo electrónico: <jbeltran@uabcs.mx>.

la composición y distribución del poder político local. La XIV Legislatura estará conformada por 47.6% de mujeres y 52.4% de hombres. Ninguna otra legislatura local ha tenido esta representación prácticamente paritaria.

En cuanto a elecciones municipales se refiere, por vez primera en la misma elección dos mujeres resultan electas para el cargo de presidentas municipales (Loreto y Mulegé) y, además, con alternancia de por medio y sustituyendo a un varón en el cargo. En el primero gobernaba el PRI y en el segundo el PRD. Ahora 40% de nuestros municipios serán gobernados por mujeres. Más aún, los varones representan 52.6% de los miembros electos de los cinco ayuntamientos y las mujeres, 47.4%, hecho en efecto inédito en nuestra entidad.

En este texto se pondrá especial atención en los resultados y los comicios para gobernador del estado y su análisis a nivel municipal; no obstante lo anterior, en forma general se aportarán datos relativos a las elecciones para ayuntamientos y diputados locales, tanto para 2015 como para elecciones previas. Se consideran, principalmente, a lo largo del manuscrito los datos correspondientes a los partidos/aliados PAN, PRI y PRD, ya que son los más votados y con mayor presencia en la distribución del poder político local.

Los datos que se ofrecen para la elección de junio de 2015 corresponden a los cómputos realizados por el IEEBCS, por lo que no se consideran definitivos sino hasta que concluya formalmente el proceso electoral y, en su caso, resuelvan definitivamente los órganos jurisdiccionales.

Los contextos del proceso electoral 2014-2015

Un rasgo distintivo del carácter nacional de las modificaciones a la legislación es el hecho de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a los consejeros de los órganos públicos locales electorales (OPLE) y asumió las funciones que le corresponden a dichos institutos en los casos que la ley establezca. Del mismo modo, los integrantes de los tribunales estatales electorales fueron nombrados por el Senado.

El proceso de designación de los Consejeros Generales del OPLE de Baja California Sur constó de siete etapas, incluyendo el nombramiento, y 90 aspirantes cumplieron con los requisitos de elegibilidad que se establecían en la convocatoria respectiva. Las nuevas disposiciones determinaron que la integración de los órganos sería homogénea en número en todos los del país. El Consejero General por siete años; tres por seis y tres por tres años.

El año 2014 y lo que ha transcurrido de 2015 han sido atípicos en la historia de Baja California Sur. En los meses recientes, actos de violencia ligados presumiblemente al crimen organizado han hecho acto de presencia, sobre todo en el municipio de La Paz. La agenda de la violencia se instaló, en forma inédita, en la entidad.

Las preferencias electorales de los sudcalifornianos fueron medidas por tres casas encuestadoras nacionales y se publicaron cinco estudios (tres de consulta Mitofsky, uno de Demotecnia de María de las Heras y uno de Parametría). En todos los casos, el abanderado panista, Carlos Mendoza, tuvo las mayores intenciones efectivas de voto entre los entrevistados. Los registros medidos entre el 20 y el 23 de marzo y entre el 30 y el 31 de mayo oscilaron entre 42.3 y 49.0% en su preferencia; en tanto que las intenciones a favor del candidato Ricardo Barroso, postulado por el PRI-PVEM-Panal, fluctuaron entre 29.7 y 34.0%; las de Jesús Druk, postulado por el PRD-PT-MC, rondaron entre 12.0 y 20.0% y, finalmente, las preferencias por Víctor Castro, candidato de Morena, fueron entre 3.0 y 7.3%.

Desde que inició el proceso de designación del IEEBCS, con frecuencia formó parte de la discusión pública el tema relacionado con los presupuestos ordinarios y los correspondientes a las prerrogativas en tiempos de campaña para los partidos que ejercería la autoridad electoral local durante el proceso 2014-2015. Rebeca Barrera, su consejera presidenta, declaró, en al menos un par de ocasiones, a los medios de comunicación local que los recursos asignados serían insuficientes.

Así lo publicaba un portal de noticias local a principios de año y a unas semanas de iniciar las precampañas electorales:

De los 174 millones de pesos que el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur solicitó al Congreso del Estado para realizar el proceso de elecciones 2015, únicamente se aprobaron 42, por lo que no hay dinero para el pago de personal ni el pago de prerrogativas a partidos políticos, señala Rebeca Barrera Amador, consejera presidenta del organismo electoral (<www.bcsnoticias.mx>).

En este contexto poco afortunado y con las tensiones propias del caso, se iniciaron las campañas en Baja California Sur. Pasadas las semanas y después de una serie de encuentros con el secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y la comisión correspondiente del Congreso del Estado, se pudieron acordar los montos necesarios para solventar los gastos de la organización de la elección. Esta

situación evidencia la vulnerabilidad con la que la mayoría de los OPLE operan en el país. En escenarios como éstos, la autonomía tiene grados de relatividad y la injerencia en la vida interna de un órgano autónomo estatal por parte del Poder Ejecutivo es más que evidente.

El 20 de mayo de 2015, a un par de semanas antes de que finalizaran las campañas electorales, concluyó un conflicto magisterial que durante varias semanas paralizó las actividades en los planteles públicos de educación básica en la entidad, y se llevaron a cabo una serie de movilizaciones y marchas. Las exigencias de la Sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), considerados como adeudos económico-históricos, consistían en la regularización de pagos relacionados con retenciones vía prestaciones salariales y los llamados pagos a terceros, concepto por el cual se adeudaban 75 millones de pesos, que quedaron liquidados.

Por vez primera, como en la mayoría de las entidades federativas, en Baja California Sur se registraron candidatos independientes a diferentes cargos: gobernador del estado, a diputados locales por los distritos I, III y V y a la presidencia municipal de Mulegé, que en las secciones correspondientes en este texto se abordarán con más detalle.

De igual forma, otra novedad producto de la reforma electoral local de junio de 2014 fue la posibilidad de que sudcalifornianos residentes en el extranjero pudieran emitir su sufragio con la modalidad de voto electrónico por Internet. Se determinó la procedencia de 17 de 18 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Finalmente, 16 fueron los que votaron.

Por si faltase poco, en los días previos a la jornada electoral, el segundo ciclón tropical de la temporada del Pacífico, de nombre “Blanca”, encendió las alertas tanto de las autoridades electorales como de Protección Civil, porque las primeras proyecciones de probables trayectorias indicaban posibilidades de impacto en la zona sur de la entidad como un fenómeno de menor intensidad.

En la evolución del meteoro y muy alejado de las costas sudcalifornianas, por momentos ascendió en la escala Saffir-Simpson a Categoría IV, y el nerviosismo no se hizo esperar. Es la primera vez en la historia local que los votantes de esta media península salieron a votar con lluvia y viento para elegir a las autoridades locales.

Elecciones para gobernador

El 7 de junio de 2015, poco más de 53% de los posibles votantes acudieron a las urnas. 44.8% de los electores lo hicieron por Carlos Mendoza, postulado por la alianza PAN-

PRS. Por su parte, 35.2% de los votos le correspondieron a la coalición PRI-PVEM-Panal, que presentó como candidato, por segunda ocasión consecutiva, al senador con licencia Ricardo Barroso.

Jesús Druk alcanzó 8.6% de los sufragios, encabezando la alianza PRD-PT-MC. El candidato del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Víctor Castro Cosío, cosechó 6.4% de la votación. Finalmente, los votos nulos representaron 2.9% de los votantes. Esta proporción es superior a los votos que se emitieron a favor del candidato independiente, Benjamín de la Rosa, que apenas alcanzó 1.8% al registrar 4,361 votos, según los cómputos del OPLE.

De la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que el OPLE había acordado, 16 fueron los que votaron: nueve por Mendoza, cinco por Barroso, uno por De la Rosa y uno por Víctor Castro. Por acuerdo del Consejo General del OPLE, se integraron los cómputos distritales para gobernador correspondientes al Distrito Electoral I.

Listado nominal y participación

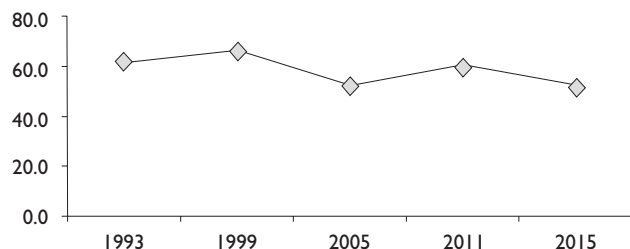
Cerca de 465 mil electores conformaron el listado nominal, de los cuales 40.1% tienen su domicilio en el municipio de La Paz y 38.4% en Los Cabos. Es decir, en la región sur de la entidad se ubican ocho de cada 10 electores; el restante 21.5% se distribuyó en los municipios de Loreto, Comondú y Mulegé (véase Tabla I).

Tabla I Listado nominal por municipio, Baja California Sur, 2015		
<i>Municipio</i>	<i>Listado</i>	<i>Proporción</i>
La Paz	186,566	40.1%
Los Cabos	178,732	38.4%
Comondú	50,685	10.9%
Loreto	11,503	2.5%
Mulegé	37,886	8.1%
<i>Total</i>	<i>465,372</i>	<i>100.0%</i>

Fuente: Datos del CIND-e de la UABCS.

El nivel de participación ciudadana se ubicó en 53.0% de listado nominal, poco más de 246 mil personas acudieron a votar, la segunda cifra de votantes más baja en la historia de los procesos electorales locales (véase Gráfica I).

Gráfica 1
Participación en elecciones para gobernador.
Baja California Sur, 1993-2015



Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

En la siguiente tabla (véase Tabla 2) sólo se presentan datos de las elecciones para gobernador a partir de 1993, la última que ganó el PRI en la entidad. A partir de entonces, este partido acumularía 22 años sin ejercer la titularidad del poder ejecutivo local (1999-2021).

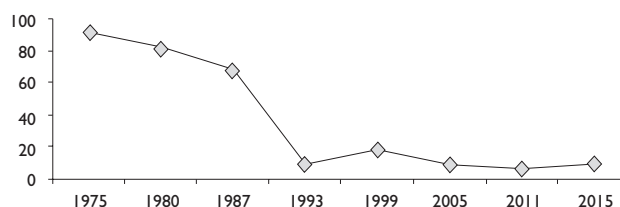
Tabla 2 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1993-2015. Porcentajes de votación					
	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	42.7	6.3	8.7	40.3	44.8
PRI	52.3	37.4	36.1	33.5	35.2
PRD	0.5	56.0	45.4	21.4	8.6

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

En el pasado, en los resultados de los procesos electorales locales se observan diferencias mayores entre los partidos o coaliciones ganadores y los de segundo lugar. Sobre todo si comparamos estos márgenes entre los periodos llamados *hegemónico no competitivo* y *hegemónico competitivo* (Beltrán, 2009; Beltrán y Guillén, 2012) (véase Gráfica 2).

El promedio en las diferencias de votos entre el partido ganador de la gubernatura y el de segundo lugar en las primeras tres elecciones locales (1975, 1981 y 1987) era de 81.2 puntos porcentuales. En tanto que, a partir de 1993, los márgenes se han reducido en forma sensible en las cinco elecciones celebradas entre esa fecha y 2015, a grado tal que el promedio se ubica en 10.8. La de mayor competitividad se registró en 2011. El indicador mostró 6.8 puntos de ventaja de Covarrubias (PAN) sobre Barroso (PRI).

Gráfica 2
Márgenes de victoria.
Elecciones para gobernador de Baja California Sur,
1975-2015



Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

En este contexto, entre los municipios, para este tipo de elección, el nivel de participación habitualmente presenta comportamientos diferenciados. La de 2015 no fue la excepción. En Loreto se reportó una participación cercana a 76%, la mayor en la entidad en la jornada del 7 de junio. En contraste, en Los Cabos sólo 45% fue a votar. Finalmente, en Comondú votó 63% de los enlistados, en Mulegé participaron 61% de los votantes y en La Paz, 57% (véase Tabla 3).

Tabla 3 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1999-2015. Porcentajes de participación por municipio				
Municipio	1999	2005	2011	2015
La Paz	79.1	56.7	65.1	57.0
Los Cabos	54.5	41.2	51.2	45.0
Comondú	67.2	58.1	66.6	63.0
Loreto	80.0	74.4	78.0	76.0
Mulegé	72.5	57.6	62.1	61.0

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Considerando el promedio de votantes por municipio para la elección de gobernador, los municipios de Los Cabos y Loreto son los extremos en la medición, con 48 y 77%, respectivamente; en tanto que La Paz, Comondú y Mulegé rondan 64% de participación promedio.

Votación para gobernador por municipio y elecciones para ayuntamientos

Destaca la alianza PAN-PRS, con Carlos Mendoza, ya que tuvo mayoría de votos en cuatro de los cinco de ellos. Por su parte, el abanderado tricolor superó marginalmente a

Carlos Mendoza en Comondú, con un diferencial de 1.4 puntos. La recuperación de Barroso es por demás sobresaliente en esta región. Barroso ganó en dos de los tres distritos uninominales en los que se divide el territorio comundéño. No obstante, los candidatos a diputados y a alcalde por el PAN obtuvieron la mayoría de votos, hecho que evidencia, en principio, la intención de los electores por manifestar formas diferenciadas de votar dependiendo del cargo a elegir, poniendo de relieve la figura personal de los candidatos y no así de los partidos. Sobresale, además, que la coalición PRD-PT-MC y su candidato no ganaron en municipio alguno, lo cual sucedió del mismo modo para el postulado por el partido Morena. Veamos los resultados en los últimos años en cada uno de los municipios.

La Paz

En el municipio de La Paz se asienta la capital del estado y representa 38.0% de la población de la entidad. Según el Consejo Nacional de Población (Conapo), BCS contaría, en 2015, con poco más de 760 mil habitantes, en tanto que la capital, con 290 mil (Conapo, 2010). De vocación comercial hasta hace algunas décadas, la forma de vida local está contextualizada por el sector terciario de la economía, básicamente servicios, turismo y las burocracias local y federal.

La vida política de la capital era predecible en tiempos de la hegemonía del PRI. Entre 1975 y 1990, los candidatos postulados por este partido, en cada una de las elecciones, resultaron vencedores con relativa facilidad en todos y cada uno de los procesos efectuados. La configuración de la composición del poder político empezó a diversificarse a partir de 1993, cuando el PAN alcanzó mayores preferencias en tres de los cinco municipios y ganó ocho de los 15 distritos uninominales en los que se dividía el territorio estatal.

Entre 1993 y 2015, el promedio de distancia entre el partido ganador y el de segundo lugar se ubica ligeramente por debajo de 10 puntos. En el municipio de La Paz, la de 2015 significó, en preferencias electorales, lo siguiente para los candidatos a gobernador: para el PAN, su votación histórica más alta con 45.7%; para el PRI, su votación histórica más baja con 34.6%; y para el PRD, su segunda votación histórica más baja con 5.8%, sólo por debajo de su mínimo de 0.6% registrado en 1993 (véase Tabla 4). En tanto que Víctor Castro Cosío, candidato de Morena, obtuvo 8.1% de los sufragios.

Tabla 4
Elección para gobernador,
Baja California Sur, 1993-2015,
municipio de La Paz

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	44.0	3.1	7.7	38.9	45.7
PRI	51.3	36.1	37.2	39.6	34.6
PRD	0.6	59.2	43.5	16.8	5.8
MV	7.3	23.1	6.3	0.7	11.1

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Derivado de la elección del 7 de junio de 2015 y según los datos del cómputo realizado por el órgano electoral local, el candidato a gobernador por el PAN-PRS obtuvo 47,631 votos, en tanto que el aspirante de ese mismo partido, Armando Martínez, 41,286 (40.1%). Por su parte, votaron por el postulado a gobernador por el PRI-PVEM-Panal, Ricardo Barroso, 36,055 ciudadanos, en tanto que por su candidato a alcalde, Axxel Sotelo, lo hicieron 28,226 (27.4%). Finalmente, el candidato Druk, por el PRD-PT-MC, tuvo 6,036 votos, mientras el aspirante a alcalde, Saúl González, alcanzó 15,458 (15.0%).

Los Cabos

El municipio de Los Cabos, ubicado al sur, ha sido el motor económico de la entidad desde hace 25 años. Su vocación turística de clase internacional lo ubica como un sitio privilegiado para el descanso y el esparcimiento de nacionales y extranjeros. El impacto del huracán Odile, a mediados septiembre de 2014, expuso la fragilidad del diseño infraestructural del destino; sin embargo, su acelerada recuperación hotelera, inmobiliaria y de conectividad aérea le permitió situarse, en pocos meses, entre los principales destinos del Pacífico mexicano. Representa, según estimaciones del Conapo, 40.0% de la población de la entidad, indicador que ya supera a la población de la capital. El municipio cabeño, según proyecciones oficiales, tendría una población cercana a los 305 mil habitantes para 2015.

En circunstancias similares a las de la capital del estado, la vida política de los cabeños giraba en torno a la hegemonía del PRI. Este partido ganó todas las elecciones desde 1980 hasta 1999. A partir de 1999, se había estado consolidando otro grupo político cobijado por las siglas del PRD y el PT: el grupo Los Cabos, mismo que sostuvo la hegemonía perredista en la entidad a partir del clientelismo

en las colonias populares y un fuerte vínculo con grupos empresarios de aquella región.

Sin embargo, la elección del primer domingo de junio de 2015 terminó con su prolongada estancia en el poder por más de 16 años. Este destino turístico había sido gobernado por priistas y por perredistas. La Tabla 5 da cuenta del cambio en las preferencias electorales y de cómo se han ido modificando los niveles de competitividad en los resultados para votación de gobernador.

Tabla 5 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1993-2015. Municipio de Los Cabos (porcentajes de votación)					
	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	35.3	5.6	9.4	31.7	41.2
PRI	61.7	36.7	26.4	32.8	30.1
PRD	0.9	54.7	52.2	30.1	15.6
MV	26.4	18.0	25.8	1.1	11.1

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Los márgenes de victoria han disminuido en forma sensible para este tipo de elección en este municipio. Mientras el PRI ganaba con amplia ventaja hasta 1993, a partir de 1999 el PRD lo hizo en una forma menos holgada, con la excepción de 2005. Sin embargo, en 2011 la ventaja del candidato Barroso del PRI representó únicamente un punto de diferencia sobre Covarrubias, del PAN. Ya para 2015, el candidato Mendoza pudo revertir lo ocurrido en la elección previa y se impuso a Barroso por más de 11 puntos porcentuales.

Observando los datos de los cómputos para gobernador y alcaldes en Los Cabos, tenemos que el candidato a presidente municipal por el PRD-PT-MC, Narciso Agúndez, obtuvo 25,325 votos (32.0%), en tanto que el candidato a gobernador por esa misma agrupación alcanzó 21,108 en toda la entidad y sólo 12,351 en ese municipio. El aspirante a munícipe duplicó la votación del postulante a la gubernatura. En el caso del PRI-PVEM-Panal, su candidato a alcalde, Alberto Treviño, tuvo 10,316 votos (13.1%), en tanto que Barroso alcanzó 24,561. Finalmente, los votos por los candidatos del PAN a alcalde, Arturo de la Rosa, y a gobernador fueron 32,273 (40.8%) y 32,672, respectivamente. Los panistas votaron prácticamente igual en estos dos tipos de votación.

Comondú

De acuerdo con estimaciones del Conapo, Comondú contaría con casi 80 mil habitantes a mediados de 2015. Este municipio representa poco más de 10.0% de la población de la entidad; se ubica al centro del territorio y fue el principal productor y proveedor de insumos del sector primario hasta entrados los años ochenta del siglo XX. Su vocación agrícola se ha visto menguada considerablemente: la escasez de agua y su incapacidad para ajustarse a los cambios de patrones de cultivo han contribuido a su contexto de depresión económica. Recientemente, han florecido negocios ligados a la construcción y se han avecindado algunas cadenas de comerciales en calidad de supermercados, lo que ha impulsado a la economía local.

Lo que en el pasado político, en tiempos del PRD y sus aliados, fue el sur de la entidad, ahora parece estarse configurando en el centro-norte con el PAN. En ambos casos, la presencia de liderazgos regionales vinculados a grupos empresariales han apuntalado esa circunstancia.

Hasta 1987, la vida política y administrativa de los comundeños estuvo condicionada por el PRI, partido que ganó todas las elecciones para gobernador en este municipio desde 1980 (véase Tabla 6). La primera derrota del tricolor ocurrió en 1993, cuando un arraigado productor local, Crisóforo Salido, postulado por el PAN, capitalizó su carisma y liderazgo en la región. A partir de 1999, se había estado intentado consolidar otro grupo cobijado por las siglas del PRD y sus aliados.

En la elección de febrero de 2011, el candidato postulado por el PAN-PRS, Marcos Covarrubias, también de pasado priista y perredista, que había sido alcalde de Comondú en 2005 por este último partido, logró un porcentaje de votación para un candidato a gobernador no visto desde 1993 en esta localidad.

El margen de victoria del candidato y hoy gobernador de la entidad fue cercano a los 41 puntos porcentuales, índice sin precedentes desde 1987. No obstante, para la elección del primer domingo de junio de 2015 en este municipio, representa el mayor porcentaje de votación para el candidato del PRI desde 1987; el 7 de junio obtuvo 45% de los votos (véase Tabla 6), en tanto que el PAN-PRS descendió 16 puntos porcentuales en comparación con la elección de 2011, mientras que el postulado por el PRD-PT-MC continuó con su descenso gradual y se ubicó con 5.4% de los votos.

Tabla 6
Elección para gobernador,
Baja California Sur, 1993-2015,
municipio de Comondú (porcentajes de votación)

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	59.3	11.2	5.1	59.3	43.5
PRI	37.7	33.6	40.7	18.3	44.9
PRD	0.2	51.1	35.1	18.5	5.4
MV	21.6	17.5	5.6	40.8	1.4

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

El candidato del PRI-PVEM-Panal se impuso marginalmente en esta región con sólo 1.4 puntos porcentuales de diferencia contra el postulado por el PAN-PRS. El primero obtuvo 13,220 votos, en tanto que el segundo, 12,814, mientras que por Jesús Druk votaron 1,583 ciudadanos.

Al comparar estas cifras con los votos que obtuvieron los candidatos a alcalde, Enrique Ríos (PRI) obtuvo 2,708 votos menos que Barroso y alcanzó 33.3%. Por su parte, el abanderado del PAN-PRS a alcalde, Francisco Pelayo, sumó 546 votos más que el candidato a gobernador por esa misma alianza en ese municipio y obtuvo 42.4%. Finalmente, Francisco Javier Obregón, candidato del PRD-PT-MC a presidente municipal, sumó 3,629 votos más que el aspirante a titular del Poder Ejecutivo de la entidad por esa misma agrupación y se anotó 16.5% de la votación.

Loreto

Este municipio se sitúa al centro de la entidad. El turismo es su principal vocación económica, sobre todo el de bajo impacto, de contacto con la naturaleza, buceo y de pesca. Este municipio representa menos de 3.0% de la población de la entidad. Según datos del Conapo, contaría con 21 mil habitantes en el transcurso del 2015.

Loreto es el municipio más joven del estado. Los loretanos habían optado por votar por los candidatos del PRI para gobernador, excepto las dos más recientes: 2011 y 2015. En 2011, Marcos Covarrubias, por el PAN, ganó la elección con poco más de la mitad de la votación, dejando a Barroso, del PRI-PVEM, en 28.0%, y a Díaz, del PRD-PT-MC, en poco más de 14 puntos. En 2015, Carlos Mendoza obtuvo 54.0% de los votos, 14 puntos más que Barroso. En tanto que Druk, postulado por el PRD-PT-MC, sólo pudo conseguir 2.0% de la votación, su registro más bajo en un municipio en la jornada del 7 de junio (véase Tabla 7).

Si algo distingue a los electores de este municipio, en comparación con el resto de la entidad, son los niveles de participación. Al mismo tiempo, la hipótesis del ejercicio del voto diferenciado tiende a solidificarse dado que, con la información disponible, los loretanos habitualmente votan en un sentido para alcaldes, y por gobernador lo hacen por otra opción, aunque 2015 fue la excepción. No obstante, este comportamiento generalizado denota, probablemente, la existencia de ciudadanos mejor formados o informados sobre la cosa pública y sus factores de decisión (Sánchez, 1995).

Tabla 7
Elección para gobernador,
Baja California Sur, 1993-2015,
municipio de Loreto (porcentajes de votación)

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	44.0	11.3	14.7	52.3	53.8
PRI	54.4	42.9	40.6	28.1	40.1
PRD		35.1	37.3	14.1	2.0
MV	10.4	7.8	3.3	24.2	13.7

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

El PAN-PRS, en la elección para gobernador, como ya se apuntó, ganó en cuatro de los cinco municipios; en cambio, en las votaciones para renovar las alcaldías, tuvo mayoría de votos en todos los municipios de la entidad. En el caso de Loreto, el candidato Mendoza sumó 5,970 votos, en tanto que la candidata a alcaldesa, Arely Arce, alcanzó 4,807 sufragios (57.8%). Por su parte, por Ricardo Barroso votaron 4,451 loretanos y por su candidata a alcalde, María Monserrath Calleros, lo hicieron 2,807 (33.7%). Finalmente, por Jesús Druk, de la alianza PRD-PT-MC, sufragaron 228 ciudadanos, en tanto que por su aspirante a presidente municipal, Guadalupe Araceli Rebollar, lo hicieron 303 (3.6%).

Mulegé

Este municipio se sitúa al norte de la entidad. La actividad minera es una de sus principales vocaciones productivas. La compañía Exportadora de Sal, en Guerrero Negro, ha sido clave para el desarrollo de esta región y, en el pasado, la minera El Boleo, en Santa Rosalía (Borges, 1992). Al mismo tiempo, las actividades pesqueras de alto valor comercial se han desarrollado en la región conocida como zona Pacífico-Norte y, recientemente, el turismo de bajo impacto parece haber encontrado un espacio detonante.

Este municipio representa sólo 8.8% de la población de la entidad. De acuerdo con estimaciones del Conapo, Mulegé tendría, a mediados de 2015, poco más de 67 mil habitantes. La dispersión de su escasa población ha sido un factor preponderante en el condicionamiento de su desarrollo económico.

La configuración del poder político local gira en torno a la vida sindical y cooperativista de aquélla. Las pesquerías de alto valor comercial y de exportación han posicionado a sus dirigentes y es habitual que, durante los procesos electorales, aspirantes muleginos vinculados con estos gremios participen por algún cargo de elección popular, ya sea para diputado local o para presidente municipal.

Las elecciones para gobernador celebradas en este municipio habían sido controladas por la hegemonía del PRI (véase Tabla 8). Todos sus candidatos a gobernador ganaron entre las contiendas de 1975 y 1993 con sobresalientes márgenes de victoria. En las dos siguientes elecciones, los postulados por el PRD resultaron victoriosos, en tanto que en febrero de 2011, Marcos Covarrubias, por el PAN, ganó con 42 puntos. Caso similar al de Loreto, el candidato del blanquiazul gana la elección para gobernador, en tanto que el PRD, con Guillermo Santillán, se lleva la presidencia municipal.

En la elección del primer domingo de junio de 2015, Carlos Mendoza, postulado por el PAN-PRS, incrementó la cuota de votación del blanquiazul en este municipio a niveles históricos para este partido, constatado por un robusto 55.0% de la votación. Este porcentaje de votación se inscribe como uno de los más altos en todas las elecciones de gobernador en todos los municipios, en las últimas cinco elecciones. Por su parte, Ricardo Barroso obtuvo un tercio de la votación, mientras que Druk, 5.3%; la segunda votación histórica más baja para la alianza que lo postuló en ese municipio.

Tabla 8 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1993-2015, municipio de Mulegé (porcentajes de votación)					
	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	41.7	13.6	6.1	41.9	55.0
PRI	55.1	38.2	32.8	30.3	33.5
PRD	0.3	40.8	49.6	23.4	5.3
MV	13.4	2.6	16.8	11.6	21.5

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Según datos de los cómputos municipales, se observa una variación importante entre la votación de gobernador y la de presidente municipal por partido político. El PAN-PRS postuló a Cecilia López, quien obtuvo 9,048 votos (40.6%). Por su parte, Carlos Mendoza registró un diferencial mayor en 2,313 votos que López. El PRI, como en Comondú, sólo se acompañó por el PVEM en alianza, con Sandra Luz Elizarrarás, en tanto que el Panal postuló a José Felipe Prado. Por la alianza PRI-PVEM votaron 4,210 ciudadanos (18.9%), en tanto que por su candidato a gobernador obtuvo 8,582 votos. La alianza PRD-PT-MC postuló a Nora Higuera como presidenta municipal y obtuvo 939 votos (4.2%), en tanto que el candidato a gobernador por este grupo de partidos se granjeó 907 votos. Esta última situación se repitió en todos los municipios con esta alianza: los candidatos a presidentes municipales tuvieron más votos que el candidato a gobernador, hecho sin precedente en la historia electoral de la entidad.

Por primera vez en la historia local, se registró una candidata independiente: Herlinda Torres Gutiérrez, quien sólo alcanzó 151 votos (0.67%).

Diputados al Congreso del estado. **La integración de la XIV Legislatura**

En la corta vida política soberana de la entidad (recordemos que se constituyó como tal en 1974), la integración de la Legislatura local se ha caracterizado por conformar mayorías parlamentarias suficientes para la obtención de mayorías calificadas en buena parte de las XIV Legislaturas, incluyendo la recién electa (Beltrán y Ramírez, 2014).

De 1975 a 1990, el PRI, en todas las legislaturas, tuvo mayoría calificada. Con 80% de votación promedio en esos años, obtuvo la misma cantidad de espacios parlamentarios. Entre 2005 y 2008, el PRD obtuvo, de igual forma, mayorías calificadas, alcanzando 71.4 y 76.2% de los diputados, respectivamente; sin embargo, ahora cuenta con una votación promedio de 42%. La recién electa, la XIV Legislatura, se integrará con 71.4% de diputados provenientes del PAN con una votación de 43.5%.

En 40 años de elecciones locales en Baja California Sur se han elegido a 233 diputados al Congreso local en sus XIV Legislaturas (la recién electa entrará en funciones el 1° de septiembre de 2015), de los cuales 43% pertenecen al PRI, 25% al PRD, 24% al PAN y 8% a otras agrupaciones políticas.

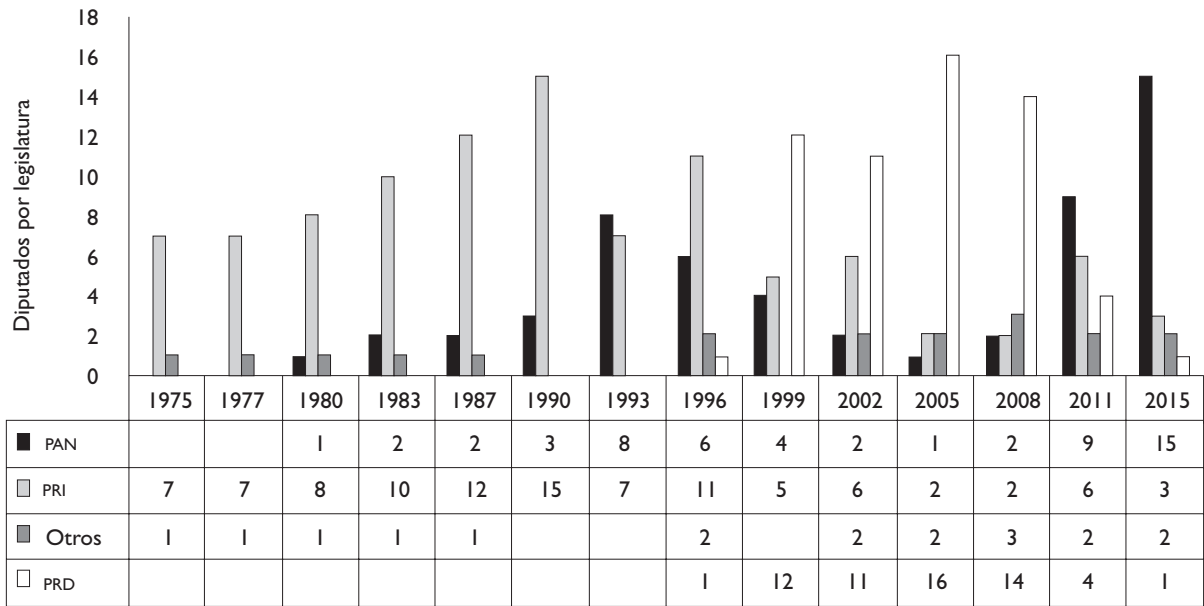
En la Gráfica 3 se puede apreciar la evolución de la integración del Congreso del estado. Sólo en 2011, el partido gobernante (PAN) no tuvo mayoría parlamentaria suficiente (9/21); si bien fue la primera fuerza, era indispensable para la conducción de la gobernabilidad acordar con otras fracciones parlamentarias, hecho inédito en la entidad (Beltrán y Ramírez, 2014).

y Jorge Ramírez, por el V. El primero de ellos obtuvo 2.3% de la votación; Cota, 3.0% y Ramírez alcanzó 3.3%.

Comentarios finales

El PAN, en alianza con el local PRS, mantuvo la gubernatura y, además, se reposicionó electoralmente en forma muy

Gráfica 3
Diputados al Congreso del Estado,
Baja California Sur,
1975-2015



Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

La Legislatura electa, que se conforma por 21 diputados (16 por el principio de mayoría relativa y cinco por representación proporcional) para el periodo 2015-2018, estará integrada de la siguiente manera: PAN, 15 (71.4%); PRI, 3 (uno por mayoría relativa y dos por representación proporcional) (14.3%) y PRD, PT y Morena, con un diputado en su haber por la vía plurinominal (4.76%).

Como se comentó al inicio de este texto, en forma independiente se postularon tres candidatos a diputados locales en el proceso electoral 2014-2015: Baldemar Sicairos, por el Distrito I; José Lorenzo Cota, por el III Distrito,

significativa. En la elección previa, sus votos le alcanzaron para ubicar a nueve de 21 legisladores (42.8%) al Congreso local y a gobernar sólo uno de los cinco municipios (20%) en los que se divide su territorio. El PRI, por su parte, además de la capital, gobernó Loreto, y el PRD, Los Cabos y Mulegé. El hecho de que la capital quedase, en aquel entonces, en manos del PRI ha sido inédito en la historia local. La cohabitación de gobiernos y gobiernos divididos ha sido una experiencia sin precedentes.

En la elección de junio de 2015, la renta que obtuvo el blanquiazul superó, quizá, las expectativas de los propios

panistas: ganó 15 de los 16 distritos uninominales en la elección para diputados y tendrá el control parlamentario mediante la mayoría calificada con un robusto 71.4% de los congresistas; triunfó en el 100% de los municipios, recuperó la capital del estado y, por vez primera, gobernará el municipio de Los Cabos, que sólo tenía experiencias priistas (1980-1999) y perredistas (1999-2015) al frente de la administración municipal.

Podría haber una serie de explicaciones a estos resultados, una de ellas es que el candidato Carlos Mendoza, hijo del primer gobernador del Estado (1975-1980), generó en la mayoría de los votantes una percepción de estabilidad y quizá se identificó con su lema de campaña “Mejor futuro”, lo que produjo un efecto arrastre en las preferencias electorales para alcaldes y diputados. En tanto que en el caso de Ricardo Barroso, postulado por el PRI-PVEM-Panal, no obstante su participación en su tercera contienda (fue candidato a gobernador en 2011 y en 2012 le ganó la senaduría en disputa al propio Carlos Mendoza), su equipo de campaña no supo apuntalarlo y no corrigieron sus estrategias de comunicación, ya que el candidato ofreció una serie de declaraciones desafortunadas que incluso fueron mérito de primeras planas en diarios nacionales y sitios de noticias, que gradualmente fueron menguando su fortaleza a lo largo de la campaña, por lo que nunca se pudo recuperar en las encuestas.

Otro factor a considerar es que una prestigiosa encuestadora nacional, en el contexto de las mediciones de preferencia electoral, incluyó en su primer estudio local (finales de marzo 2015) la evaluación comparada del gobernador de la entidad, Marcos Covarrubias, con la del presidente Enrique Peña. 58.5% de los entrevistados respondió aprobar la gestión del primero, en tanto que sólo 46.1% tiene una opinión positiva sobre el gobierno de Peña. Este indicador podría ser un factor que explique el respaldo en las encuestas y, desde luego, el resultado de la elección, no obstante los atípicos índices de hechos violentos que han aquejado a la ciudad de La Paz, capital del estado, desde mediados de 2014.

El tercer elemento a tomar en cuenta es el hecho, sin precedente en la historia de las campañas electorales locales, de los actos proselitistas, por separado, de Margarita

Zavala, importante militante panista, y del ex presidente Felipe Calderón a favor de Carlos Mendoza cuando faltaba un mes para concluir las. Y, al parecer, generó un impulso positivo a la campaña.

Finalmente, se puede considerar que el tema de la homologación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado con el resto del país fue un factor determinante en el resultado de la elección. En Baja California Sur se pagaba 11% y a partir del 1° de enero de 2014 se tasó en 16%. En los debates entre los grupos parlamentarios del Senado, el hoy gobernador electo de Baja California Sur se opuso a la modificación tributaria, hecho que supo capitalizar durante las campañas. En tanto que Ricardo Barroso votó a favor del incremento de la tasa y aseguró en un evento masivo de campaña que el “incremento al IVA en BCS fue totalmente positivo” (<www.bcsnoticias.mx>).

Lo anteriormente señalado podría ser materia de un análisis a mayor profundidad que, desde luego, no es propósito en esta ocasión y, en efecto, deja la puerta abierta para futuras investigaciones a fin de conocer y explicar el comportamiento electoral de los votantes, el cual, como consecuencia, generó una distribución y composición del poder político local significativamente favorable para el PAN (la gubernatura, 71.4% de los diputados y 100% de los ayuntamientos).

Referencias

- Beltrán, J. A. (2009). “Monografía electoral de Baja California Sur: Competitividad en elecciones para Gobernador, 1975-2005”, *Espacios Públicos* 12(26).
- Beltrán, J. A. y Guillén, A. (2012). “La elección del 2011 para gobernador del estado de Baja California Sur: un contexto”, *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (11).
- Beltrán, J. A. y Ramírez, M. B. (2014). “Integración del Congreso del estado de Baja California Sur, 1975-2011”, *Espacios Públicos* 17(41).
- Borges, J. (1992). *Santa Rosalía y Guerrero Negro (cobre y sal en el desierto)*. México: ISSSTE.
- Sánchez, G. (1995). *Los partidos políticos y el comportamiento electoral en el estado de Baja California Sur*. México: SEP/ UABCS, 1995.